Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 1 de 2
		Versión 05	16-06-2014

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO/CONVENIO: C D S 2 0 2 4 2 7 7 de fecha: 09/05/2024
*(dd/mm/aaaa)
(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	:	INNOVA & INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT ó C. C. Nº	:	901.367.668-3
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ)	:	N.A.
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Gestión Humana/Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Actual
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.1.2.02.02.009-31-310108-1.2.3.1.01.02.01
INTERVENTOR / SUPERVISOR	:	SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ – Profesional Especializado G-16 Administración de Recursos Naturales (Periodo de supervisión 14 de mayo de 2024 hasta la fecha de liquidación)
OBJETO: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS DE INTERES TECNICO ENFOCADA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC-ISO/IEC 17025:2017 PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS		
DURACION	:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($10.710.000)
FECHA DE INICIACIÓN	:	14 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	:	13 de agosto de 2024

FORMA DE PAGO:

La Corporación efectuará un único desembolso correspondiente al 100% del valor contractual establecido, previa presentación de la correspondiente factura y suscripción del acta de terminación y liquidación y del formato FRF-18 para pago, por parte del supervisor designado por la entidad, pago de aportes al Sistema General Seguridad Social y parafiscal según corresponda.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACA y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACIÓN.

ACTA DE TERMINACION

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	No aplica
VALOR TOTAL *	:	No aplica
PLAZO ADICIONADO	:	No aplica
PLAZO TOTAL **	:	No aplica
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	No aplica
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	No aplica
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	No aplica
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	No aplica
OBSERVACIONES: El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato de servicio CDS 2024-277, se termina a satisfacción.		

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los 13 días del mes de agosto de 2024, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por **terminado** el Contrato _X_, Convenio__ (Marque con una X según aplique)

JHON JAIDER ARIAS VARGAS
CONTRATISTA
C.C. 72.327.238 de Ramiriqui

Sandra Madroñero

SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ
SUPERVISOR
C.C. No. 124.333.150 de Manizales